

## **Organización Agencia de Colocación de la Diputación de Castellón frente al COVID-19**

A consecuencia del COVID-19 y del estado de alarma decretado por el Gobierno, todas las oficinas de atención al público de la Agencia de Colocación, situadas en los Centros CEDES, **estarán temporalmente cerradas** al público.

Sin embargo, debemos recalcar que, aunque en nuestros centros no se realizará atención presencial, **nuestro personal técnico y profesional se encuentra disponible** para responder a todas vuestras dudas así como para recoger las consultas que os puedan surgir.

Además, nos podéis seguir en **redes sociales** y tener toda la información actualizada:

Facebook: <https://www.facebook.com/DipCasOportunitats/>

Twitter: <https://twitter.com/dipoportunitats?lang=es>

Instagram: <https://www.instagram.com/dipoportunitats/>

### **1. ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Los Centros Cedes, han adoptado una serie de medidas para garantizar la continuidad del servicio de atención al público, así como de las atenciones individualizadas. Estas se realizarán en **horario de 9:00 a 14:00 horas** exclusivamente por alguna de las siguientes vías:

- 1) Vía telefónica: a través de alguno de los siguientes teléfonos de contacto:
  - Cedes Albocàsser: 964251547
  - Cedes Llucena: 964359413
  - Cedes Morella: 964242196
  - Cedes Segorbe: 964240819
  - Cedes Vall d'Alba 964256597
- 2) Por correo electrónico al mail [agenciadecolocacion@dipcas.es](mailto:agenciadecolocacion@dipcas.es)
- 3) Mediante videoconferencia. Para esta opción puedes contactarnos previamente a los teléfonos o al mail anteriormente detallados y concertaremos una cita online.

### **2. SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL**

Nuestro personal técnico continuará realizando asesoramiento individualizado para mejorar vuestra empleabilidad por vía telefónica, correo o videoconferencia ofreciendo los siguientes servicios:

- Definición del perfil profesional y objetivo laboral
- Diseño del itinerario personal para el empleo

- Acceso a recursos de búsqueda de empleo (autocandidatura, portales empleo, inscripción en otras agencias y entidades intermediarias, etc)
- Mejora de herramientas de búsqueda de empleo (CV, Carta de presentación, etc)
- Intermediación laboral
- Preparación entrevistas de selección
- Asesoramiento en general

Contacta con nosotros en el horario y centros de atención especificados más arriba.

### **3. AGENCIA DE COLOCACIÓN**

#### **3.1.Inscripción en Agencia de Colocación**

La inscripción inicial como demandante de empleo en la Agencia de colocación se puede realizar mediante dos vías:

- 1) De forma telemática a través del portal de la Agencia de colocación de la Diputación de Castellón: [agenciadecolocacion.dipc.as.es](http://agenciadecolocacion.dipc.as.es)
- 2) Por vía telefónica: en los teléfonos y horario más arriba indicados.

#### **3.2.Renovación de demanda laboral**

Durante el tiempo que dure la imposición de las medidas del estado de alarma, desde la Agencia renovaremos automáticamente la demanda laboral de todas las personas demandantes de empleo inscritas en la Agencia.

Si tu demanda hubiese caducado con anterioridad y quieres renovarla puedes contactar con nosotros en los números de teléfono anteriormente expuestos o a través del correo electrónico [agenciadecolocacion@dipc.as.es](mailto:agenciadecolocacion@dipc.as.es) (indicando tus datos personales: nombre, apellidos, teléfono de contacto y DNI/NIE y tu interés en renovar tu demanda). También puedes hacerlo a través de tu perfil de usuario en nuestra web ([agenciadecolocacion.dipc.as.es](http://agenciadecolocacion.dipc.as.es)).

#### **3.3.Inscripción en ofertas de empleo y consulta**

Puedes consultar e inscribirte a las ofertas de empleo gestionadas por la Agencia de Colocación a través de la siguiente dirección web:

<https://gestionandote.com/agencia/cedes/ofertas>

En caso de no poder inscribirte a través de la web o para resolución de dudas, puedes contactar con nosotros en el horario y teléfonos de los centros de atención especificados más arriba.

### **3.4. Gestión de Ofertas de empleo**

Desde la Agencia continuamos con el servicio de intermediación laboral a empresas, que podrán dar de alta nuevas ofertas por alguno de los siguientes medios:

1. Por vía telefónica, llamando a alguno de los Centros Cedes en el horario antes descrito
2. A través del portal de la agencia de colocación: [agenciadecolocacion.dipc.es](http://agenciadecolocacion.dipc.es)
3. A través del correo electrónico [agenciadecolocacion@dipc.es](mailto:agenciadecolocacion@dipc.es)

La comunicación de los gestores de ofertas con la empresa se realizará siempre por medios telemáticos, ya sea por correo electrónico o por videoconferencia. Para esta última opción puedes contactarnos previamente a los teléfonos o al mail anteriormente detallados y concertaremos una cita online.

### **4. BOLETÍN DE OFERTAS DE EMPLEO**

Como cada martes recibiréis en vuestro correo electrónico las ofertas más destacadas de la semana, donde podréis inscribiros directamente.

En caso de no poder inscribirte o para resolución de dudas, puedes contactar con nosotros en el horario y centros de atención especificados más arriba.